Expediente: **704/18**
Carátula: **CORREA CRISTIAN ADRIAN C/ FORTUNATO FORTINO Y CIA. S.R.L. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **13/10/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20301176342 - FORTUNATO FORTINO Y CIA. S.R.L., -DEMANDADO
20330508583 - CORREA, CRISTIAN ADRIAN-ACTOR
90000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERO-PERITO CONTADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO I

ACTUACIONES N°: 704/18

H103014705736

REF: CORREA CRISTIAN ADRIAN c/ FORTUNATO FORTINO Y CIA. S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 704/18

Presento a despacho informando a SS. que, en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 8 de la ley N° 9.400, se procedió a constatar que Cristian Adrián Correa, DNI N° 47.145.039 no se encuentra incluido en el Registro de deudores alimentarios. Asimismo, se deja constancia que se adjuntan al presente la constancia del Registro de deudores alimentarios anteriormente mencionada e informe de cuentas judiciales extraído de https://www4.justucuman.gov.ar/cuentasjudiciales. Secretaría actuaria. San Miguel de Tucumán, 12 de octubre de 2023.

San Miguel de Tucumán, 12 de octubre de 2023.

Proveyendo la presentación del 09/10/2023: téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en especial la sentencia definitiva del 11 de mayo de 2022, la dación en pago efectuada por el accionado y la conformidad expresada por el letrado Ezequiel Giudice a tenor del art. 35 de la Ley 5480 y existiendo fondos depositados en el incidente I1 de autos, líbrese orden de pago a favor del actor Cristian Adrián Correa, DNI N° 47.145.039 por la suma de $59.824,99 (pesos cincuenta y nueve mil ochocientos veinticuatro con 99/100), en concepto de pago a cuenta, con cargo Banco Macro SA - Sucursal Tribunales, cuenta judicial N° 562209554510409. A tales efectos, líbrese oficio a la mencionada entidad bancaria a fin de que tome conocimiento del pago ordenado y proceda a su pago por ventanilla.

Actuación firmada en fecha 12/10/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.